

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN VIRTUAL 19-SO-2020)**

DR. PODESTÁ: Buenas tardes, ya son las doce, tenemos cuórum Dra. Alicia. Muy bien, entonces podemos empezar pasando lista por favor.

DRA. FERNÁNDEZ: Muy bien, vamos a dar inicio a la Décima Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, no sé si están grabando, del miércoles 30 de diciembre del 2020. Vamos primero a pasar lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	PRESENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
DR. LEONARDO RONYALD ROJAS MEZARINA	JUSTIFICA
ALUMNA CAROLINA ISABEL GUTIERREZ OYOLA	PRESENTE
ALUMNO JUAN PABLO GIRIBALDI SIERRALTA	PRESENTE
ALUMNO ERNESTO ISRAEL BENAVIDEZ CARBAJAL	AUSENTE
ALUMNO MED.RESIDENTE DIEGO ROSALES RUIZ	AUSENTE

DRA. FERNÁNDEZ: Tenemos cuórum Dr. Podestá, podemos dar inicio a la Sesión.

DR. PODESTÁ: Adelante por favor.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ALICIA J. FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
DR. MANUEL HERNAN IZAGUIRRE SOTOMAYOR	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN HUMBERTO AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. ANA DELGADO VÁSQUEZ	Directora Escuela Prof. de Medicina Humana
DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	Directora Escuela Profesional de Nutrición
DRA. RUDI AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS	Director Escuela Prof. de Tecnología Médica
Estud. ANGELA RODRÍGUEZ PALOMINO	Secretaria General Cent. Federado de Nutrición
Estud. PEDRO JEFFERSON CÁRDENAS VILCA	Secretario Centro Federado de Enfermería
Estud. MARIBEL CHAFLOQUE GONZALES	Secretaria Centro Federado de Tecnología Médica
Estud. GABRIELA APUMAYTA MARAVI	Secretaria (e) Centro Federado de Obstetricia
SR. GODOFREDO JUAN TRUJILLO HUAMANI	Representante de los trabajadores

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de Décima Octava Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 14 de diciembre de 2020. *(Se remite al correo el 28 de diciembre de 2020)*

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación de los Consejeros? Si no hay observación. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°247-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

2 DESPACHO

2.1 INFORME Y RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N°04935-R-16, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y

Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina.

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

Tiempo completo o Dedicación Exclusiva		Tiempo parcial (20 o menos horas)	
Auxiliar	40 puntos	Auxiliar	35 puntos

Período de ratificación	
Auxiliar	3 AÑOS

AUXILIAR – T.P. 20 HORAS					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ULTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE RATIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1	Franco Paredes Gustavo Nestor	60.28	RR 05716-R-2016	16/11/2019	Por motivos de índole personal y no habiendo sido notificado como ocurría regularmente.
2	Nuñez Bartens Augusta Carolina	59.00	RR 05716-R-2016	16/11/2019	No tuvo conocimiento y tampoco recibió la comunicación.
3	Mendoza Ortega Herminia Magali	54.55	RR 05716-R-2016	16/11/2019	Tuvo dificultad, debido a los procesos vía virtual.
4	Vásquez Sánchez Manuel Antonio	55.50	RR 05716-R-2016	16/11/2019	No tuvo conocimiento y tampoco recibió la comunicación

DR. PODESTÁ: Bien. ¿Alguna observación?

DR. DEL CARMEN: Si me permite. Soy el Dr. Del Carmen. Más que una observación, una consulta, quisiera saber cuál es el contexto de este despacho, que entiendo que simplemente se está informando, pero no entiendo el contexto, significa que los docentes que ahí figuran han sido digamos evaluados con posterioridad al resto del grupo y es la justificación en que no tuvieron conocimiento o que tuvieron dificultades de conectarse por internet, porque, no sé, no estoy tan convencido de que todos los docentes sepan de que existe la posibilidad en un plazo determinado, de que, si tuvieron alguna dificultad poder extemporáneamente digamos presentarse al proceso, no entiendo el contexto, por eso permítanme la consulta.

DR. PODESTÁ: Bien, Dr. Del Carmen, lo que pasa es que normalmente, anteriormente, se enviaba una relación a cada Departamento para que puedan dando la fecha de ratificación, en los últimos tiempos, en el último par de años era la responsabilidad de cada docente de tener atento si es que se ratificaba a los tres, a los cinco y a los siete años y muchos de los docentes no han tenido la posibilidad o se les paso el tiempo y tienen que presentar una justificación por que han tenido este problema, independientemente de esto la Comisión los califica y con el sustento de haber pasado la fecha, es enviado a nivel central a comisiones donde por excepcionalidad se está dando esto, dentro de esta nueva gestión, se ha pedido a la oficina de personal de que se informe a los docentes, tanto a los Departamentos, como a los docentes, por lo menos quince o un mes antes, para que no haya este problema, de que se tenga este problema de pasar la fecha indicada y que tengan que estar sustentando ¿no? ya ha habido casos anteriores en la cual la comisión permanente de evaluación a nivel central ha aprobado por excepcionalidad estas ratificaciones.

DR. DEL CARMEN: Correcto Señor Decano, muchas gracias y entiendo que ya se estaría adoptando el correctivo de si se quiere dar la misma oportunidad digamos comunicación a los docentes para que cumplan con su obligación. Muchas gracias, Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Así es. Ok. ¿Si no hay alguna observación sobre lo que significa ratificación? Entonces se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°248-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DE LA RATIFICACIÓN DOCENTE EN LA CATEGORÍA AUXILIAR T.P. 20 HORAS; SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.2 APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANATO EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.

- a) Con **Oficio N°000331-2020**, de la Oficina de Comisiones Permanentes y Transitorias de la UNMSM, devuelven el expediente de la **Resolución de Decanato N°001078-2020-D-FM/UNMSM**, con la siguiente observación:
- “...en sesión de fecha 16 de diciembre de 2020, la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario; evaluó en los siguientes términos:*
- Que, mediante Resolución de Decanato N°0415-D-FM-2020 de fecha 20 de febrero de 2020, elevado al nivel central para ratificación con Expediente N°02752-FM-2020; aprueba la Tabla de Equivalencias del Plan de Estudios 2004 al Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Medicina Humana. Que, mediante Informe N°053-OGIC-VRAP-2020 la Jefa de la Oficina de Gestión e Innovación Curricular del Vicerrectorado Académico de Pregrado, informa que habiéndose revisado la Resolución de Decanato N°0415-D-FM-2020, observa lo siguiente: “las asignaturas que se detallan no aplican para la equivalencia por no contar con el creditaje necesario...”.*
- Que, el Decano de la Facultad de Medicina, remite la Resolución Decanal N°001078-2020-D-FM/UNMSM del 15.09.2020, que resuelve: 1. Modificar la Resolución de Decanato N°0415-D-FM-2020 de fecha 20 de febrero de 2020 que aprueba la Tabla de Equivalencias del Plan de Estudios 2004 al Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Medicina Humana...”*
- Revisado el expediente, se observa la modificación del contenido de la tabla de equivalencia, por ello la Resolución de Decanato N°001078-2020-D-FM/UNMSM, debe pasar por el Consejo de Facultad para su aprobación y poder continuar con el trámite correspondiente.*
- Estando a lo descrito; con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, esta Comisión acuerda devolver los actuados a la Facultad de origen, a fin de subsanar la observación indicada.*

DRA. FERNÁNDEZ: No sé si quieren que les pueda proyectar las resoluciones del primer punto A, Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Adelante Doctora.

DRA. FERNÁNDEZ: Esta es la primera Resolución Decanal N°0415, en la cual en la primera Resolución Decanal N°0415 que se emite el 20 de febrero y que resuelve aprobar aprueba la Tabla de Equivalencias del Plan de Estudios 2004 al Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Medicina Humana según anexos que en fojas tres forman parte de la presente resolución. Y está la tabla de equivalencias, que fue observada a nivel central, por lo cual el 15 de setiembre del 2020 se emite una segunda resolución decanal levantando las observaciones, es la resolución 001078 en la cual se modifica la resolución N°0415-D-FM-2020 del 20 de febrero que aprueba la Tabla de Equivalencias y según anexos que forman parte de la resolución ¿no? y envía los anexos en la cual se ha modificado el creditaje que ha observado el nivel central.

Eso es las dos resoluciones Señor Decano. Esas resoluciones han sido enviadas, tiene conocimiento la Escuela de Medicina y la Dra. Delgado también ha recibido las resoluciones y está para su aprobación.

DRA. DELGADO: Me permiten Doctora.

DR. PODESTÁ: Si perfecto. Adelante.

DRA. DELGADO: Si, buenas tardes ante todo a todos los presentes. Efectivamente ese trámite ya fue revisado por segunda vez como acaba de exponer bien la Dra. Fernández y lo que le falta es la aprobación por Consejo de Facultad, por eso es que fue devuelto, por eso se solicita que se cumpla con lo solicitado por la comisión.

DRA. FERNÁNDEZ: La Dra. Delgado ha manifestado que debe ser aprobado por el Consejo, Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Así es, ¿alguna observación al respecto?, si no hay observaciones de los consejeros...

DR. DEL CARMEN: No, por mi parte no hay observación, sin embargo, dado que la resolución está firmada por la Vicedecana Académica anterior, me interesaría también la opinión favorable de la Vicedecana Académica actual, entiendo que simplemente es una modificación que obedece a una recomendación precisamente del Vicerrectorado Académico ¿no?, por tanto, de antemano, no tendría ningún inconveniente, pero, si me interesaría que la Vicedecana también este de acuerdo.

DRA. FERNÁNDEZ: Si, por supuesto.

DR. PODESTÁ: Esa resolución ha sido firmada por la Vicedecana.

DR. DEL CARMEN: Claro, por la anterior Vicedecana. Exacto.

DR. SAAVEDRA: ¿Puedo pedir la palabra Dr. Podestá?.

DR. PODESTA: Como no, adelante.

DR. SAAVEDRA: Si. Conversando con.. en primer lugar, creo que deberíamos presentarnos para el tema del audio, cada vez que tengamos una intervención porque como están grabando y la secretaria a veces no tiene, son miembros nuevos por consiguiente, he visto que en el Acta que nos han enviado no figuran en muchos quien ha intervenido, entonces mi primera recomendación es en primer lugar Señor Decano es de que antes de la intervención digamos nuestro nombre completo como consejeros para poder ser registrados en el audio correspondiente.

Carlos Saavedra, pido la palabra y entonces yo quería solamente hacer una observación, yo he estado presente, yo he sido presidente de la Comisión de Evaluación Curricular durante la gestión anterior y este documento viene ya desde la gestión anterior, en donde todos los tipos de solicitud de cambio de plan de estudios, cambio de evaluaciones curriculares, todos los temas concernientes al plan de estudios, tienen un proceso que generalmente lo presenta la Escuela, dado que existe algún problema o algún inconveniente al respecto, se contempla el problema y el Decano generalmente lo pasa a las comisiones correspondientes, entonces la Comisión de Evaluación Curricular, ha evaluado todo lo que es planes de equivalencias, tablas de equivalencias y todo lo que son planes de estudios y yo tengo entendido que como yo he sido presidente durante la gestión anterior, esta comisión hemos dado el visto bueno para que proceda el trámite, entonces tiene un visto bueno de la Dirección de Escuela anterior, la Dirección de Escuela actual, veo que también del Vicedecanato actual, porque el Vicedecanato actual es quien lleva la secretaría del Consejo de Facultad y creo que solamente es un tema de trámite ¿no? la falencia fue probablemente que por la premura no pasaron este documento al Consejo de Facultad anterior y por eso que no fue aprobado y miren ve, regresa el documento porque tiene que ser aprobado, entonces al final de cuenta la premura se hace más larga, ¿no? entonces la recomendación siempre que documentos de esta índole donde existe cambios curriculares o cualquier planteamiento de plan de estudios, siempre deben pasar por las comisiones permanentes de la Facultad para que den el visto bueno y posteriormente al Consejo de Facultad, no, como lo que esta ocurriendo ahora, un trámite solamente de regulación; en ese sentido, no tendría, creo que ningún consejero debería tener una observación al respecto, para poder continuar con el trámite correspondiente. Muchas gracias, Señor Decano.

DR. PODESTA: Adelante. Entonces ¿alguna otra observación?, bien. Si no hay observación. Se aprueba entonces por unanimidad.

ACUERDO N°249-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA RESOLUCIÓN DECANAL N°001078-2020-D-FM/UNMSM DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DE 2020, QUE RESUELVE: 1. MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N°0415-D-FM-2020 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020 QUE APRUEBA LA TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2004 AL PLAN DE ESTUDIOS 2018 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA...

- b) Con **Oficio N°000336-2020**, de la Oficina de Comisiones Permanentes y Transitorias de la UNMSM, devuelven el expediente de la **Resolución de Decanato N°0241-D-FM-2020**, con la siguiente observación:

“...en sesión del 16 de diciembre de 2020, la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario; evaluó en los siguientes términos:

Que, el Decano de la Facultad de Medicina, adjunta la **Resolución de Decanato N°0241-D-FM-2020, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, que resuelve:**

1. Ampliar las plazas vacantes en número de 35 a 40 para la XXVI DIPLOMATURA EN AUDITORIA MEDICA, correspondiente al proceso de Admisión 2020 de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina.

Revisado el expediente, se observa que la Resolución de Decanato N°0241-D-FM-2020, se encuentra con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad. **A efectos de continuar con el trámite correspondiente dicha Resolución de Decanato debe ser aprobada por el Consejo de Facultad.**

Estando a lo descrito; con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, esta Comisión acuerda devolver los actuados a la Facultad de origen”.

DR. PODESTA: Muy bien. ¿Alguna observación al respecto?

DR. SAAVEDRA: Dr. Podestá. Bueno yo creo que la observación es la misma ¿no? tener cuidado siempre con enviar las resoluciones sin pasar por el Consejo de Facultad, todo lo que implica planes de estudios, incremento de plazas docentes, recuerden que las plazas docentes también se aprueban por el Consejo de Facultad, si, las plazas de admisión, perdón, se aprueban por el Consejo de Facultad tanto para pre grado y posgrado y si posteriormente esa resolución necesita un incremento, lo único que lo puede incrementar es con otro acuerdo de Facultad, Consejo de Facultad, entonces, por la premura las gestiones elevan los documentos en ese sentido se regularizan, también es cierto que muchas veces el Decano también, lo que ocurre es que el Decano pide potestad para rendir posteriormente al evento, rendir las cuentas correspondientes, entonces con esa potestad se eleva al nivel central el incremento de las plazas, pero posteriormente se tiene que ingresar por el Consejo de Facultad, entonces en ese sentido, es lo que está ocurriendo, entonces también nos queda definitivamente aprobar esto como una forma de regularizar. Gracias Señor Decano.

DR. PODESTA: Muy bien.

ACUERDO N°250-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N°0241-D-FM-2020, QUE AMPLIA LAS PLAZAS VACANTES EN NÚMERO DE 35 A 40 PARA LA XXVI DIPLOMATURA EN AUDITORIA MEDICA, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ADMISIÓN 2020 DE LA UNIDAD DE POST GRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

3. INFORMES

DRA. FERNÁNDEZ: Si no hay informes, pedidos.

4. PEDIDOS

DRA. FERNÁNDEZ: Si, justamente el pedido era que cuando tomen la palabra se identifiquen, pero ya el Dr. Saavedra ha manifestado esta solicitud que se le está dando a los consejeros y a los participantes en el Consejo, para que se pueda tomar bien las Actas y puedan ser remitidas con el nombre de la persona que está haciendo uso de la palabra.

Hay un alumno me parece que está pidiendo la palabra, Señor Decano. Alumno Gianfranco Segura.

ALUMNO SEGURA: Si. Bueno, buenas tardes, ¿puedo hablar? soy el Secretario General del CEM. Bueno, buenas tardes con todos, Consejeros, Señor Decano y bueno el pedido que queríamos hacer de partes de los secretarios generales de las cinco Escuelas era el de la evaluación de las prácticas, lo que pasa es que bueno, ha salido ya un cronograma general por parte de la Universidad en el último Consejo Universitario, en el cual los tiempos ya están establecidos prácticamente ¿no? para tanto el ciclo de recuperación e incluso el próximo año académico, entonces bajo esos tiempos, si es que nos vamos a regular a esos tiempos o parecido a ellos, tenemos casi la certeza de que va a ser muy difícil que todos los años, de todas las carreras puedan hacer las prácticas de los cursos que estaban programados como semi presenciales y probablemente como ha ocurrido ya en el primer cambio que muchos cursos que eran semi presenciales al inicio de la pandemia se volvieron 100% virtuales, probablemente ocurra lo mismo, entonces ahí va a haber un cambio sustancial, en lo que respecta a

los cursos, no van a ser ni muy parecido siquiera a lo que se estaba programado, ante eso, hay muchos alumnos de los diferentes años de medicina por ejemplo y de otras carreras también que están pidiendo una salida a este problema y ¿Cuál sería? ante el cambio sustancial lo que estaban pidiendo es que se guarde la nota de la parte teórica que han llevado, se guarde la nota, porque en la parte práctica va a cambiar mucho, entonces al haber, al cambiar tanto la oferta académica de la parte práctica que les permita escoger que puedan llevar la práctica el otro año ¿no? entonces, pero no llevar de nuevo toda la parte teórica porque ya han hecho su esfuerzo este año, cumpliendo con todas las tareas, las exposiciones, los trabajos, entonces y para dedicarse el próximo año a hacer ya la parte práctica, pero con el pedido de que se le pueda guardar la parte teórica con el fundamento y justificación de que la oferta práctica probablemente cambie mucho ¿no?, entonces ese sería el pedido.

DR. SAAVEDRA: Señor Decano.

DR. PODESTA: Adelante.

DR. SAAVEDRA: Yo creo que ese pedido debe pasar a Orden del Día para discusión.

DR. PODESTA: Ya que pase a Orden del Día.

DRA. FERNÁNDEZ: Pasa a Orden del Día. Tiene la palabra la Dra. Amalia Loli.

DR. PODESTA: Dra. Loli.

DRA. LOLI: Sí. Gracias Dra. Alicia, Señor Decano. Yo quiero, bueno, señalar de que estamos a un mes, a treinta días de haber cambiado a Directores de Escuelas, necesitamos una reunión de coordinación ¿no? con el Vicedecanato, Departamentos en este caso, Departamentos y Directores de Escuelas, porque efectivamente la cuestión de las prácticas quedo pendiente para el mes de enero, hablo ahora por Enfermería, los syllabus hasta el 30 de diciembre terminaban con el aspecto teórico y laboratorios, o sea que en Enfermería se ha avanzado teoría y se ha avanzado laboratorios, también virtuales, lo que estaba pendiente era la cuestión de las prácticas y el semestre era hasta el 5 de febrero, nosotros hemos ido adelantando algunas cosas para ver qué cosas podríamos llevar para una práctica virtual y la práctica virtual considera también el uso de los simuladores, la práctica con simulación y bueno para otras asignaturas la apertura de los laboratorios de bioquímica, de anatomía, etc., ¿no? entonces queremos que se agilicen estas reuniones de coordinación porque nosotros ya hemos tenido el día de ayer una reunión con los docentes para que comiencen a prever que es lo que se va a hacer en las cinco semanas que quedan en enero como práctica virtualizada ¿no? porque esto no lo tenían planificado, se había pensado que en enero se aperturaban los campos clínicos, más no ha sido así, nosotros hemos enviado las cartas pidiendo los campos clínicos en algunos casos desde el mes de febrero, pero en este mes también lo hemos hecho, en la primera semana de diciembre yo envíe las cartas a todos los establecimientos donde los alumnos tendrían que hacer prácticas y no ha habido ninguna respuesta, por lo que sabemos que se ha alargado también el período de emergencia nacional sanitaria a partir del 7 de diciembre hasta noventa días, por lo tanto, ya es un hecho que no se van a aperturar los campos clínicos, excepto para el internado ¿no? como ya lo están haciendo, entonces ya se ha avanzado algo el día de ayer con los docentes, jefes de asignaturas de los cursos profesionales para ver que competencias de acuerdo al syllabus, que competencias podrían llevarse a una práctica virtualizada, sabemos que no vamos a lograr el total de horas de prácticas que estaban programados porque no van a ir a establecimientos de salud, pero tenemos que dar también una alternativa de solución ¿no? cuales de esas cosas podrían llevarse en una práctica simulada, con simulación, etc., ¿no? entonces en eso está la propuesta que están haciendo los docentes para de alguna manera terminar este semestre y las cosas que van a quedar pendientes, porque van a quedar muchas cosas pendientes, inclusive horas, se van a lograr cuando los establecimientos de salud aperturen, en el momento que nos encontremos, en el semestre que nos encontremos cuando se abran los campos clínicos, donde hay una riqueza de eventos y situaciones para que los alumnos logren aquellas competencias también que se habían dejado de dar.

Eso de guardar las notas y ahora teoría y después eso tendría que discutirse, yo creo que está bien que pase a Orden del Día, necesitamos un poco de agilidad en el proceso de coordinaciones, porque también los profesores piden ahora, piden profesores para toda la práctica están pidiendo profesores, porque se había pensado nada más hasta diciembre y en enero como que todavía no hay plana docente para el trabajo en enero, eso por un lado y también hemos enviado al Vicedecanato ya la terna

del comité de gestión de la Escuela que necesitamos que lo aprueben también con rapidez, no sé porque no se ha presentado en este Consejo y también la bina de los estudiantes, necesitamos conformar ya el órgano de gobierno de la Escuela, estos procesos por ejemplo deben de ser rápidos porque si no la directora sola no puede tomar decisiones ¿no? no puedo tomar decisiones sola, sin embargo, estoy ya con la secretaria académica tratando de bajar, hemos bajado a cada base, a cada año de estudiantes y también hemos tenido una reunión global con todos los docentes manifestando ya estas cosas que vemos ya que están prácticamente sobre nosotros ¿no? que no se aperturan los campos clínicos, que hay que pensar en adaptarnos a una forma virtualizada tratando de lograr algunas cosas, no todas ¿no? porque eso no es posible. Muchas gracias.

DR. PODESTA: Ok. ¿Alguien más?

DRA. ZAGACETA: Muy buenos días a todos, si me permite Dr. Podestá, la Dra. Zaida Zagaceta Guevara, Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia.

DR. PODESTA: Si Doctora.

DRA. ZAGACETA: Para aunarme a los pedidos ¿no? que hizo el señor alumno, la Dra. Loli en que ya estamos ahorita a puertas de enero la verdad que nosotros pensábamos que a programación que se hizo de cursos semi presenciales era básicamente con la idea y con el deseo de que las cosas cambiaran, pero vemos que la pandemia está creo que agudizándose ¿no? entonces no va a ser factible y se que tiene que tomar otras medidas ¿no? una de ellas es por ejemplo hacer ya la reunión inmediata, nosotros hemos estado reuniéndonos con los docentes, con anticipación, pero sobre todo con Obstetricia que es la parte más fuerte de nosotros la esencia de nuestra profesión ¿no? y hemos visto la posibilidad, pero no sabemos si va a haber el permiso respectivo, si se puede ir en los semi presenciales, una parte virtualizada y la otra parte presencial, porque nosotros contábamos con un laboratorio de Salud Reproductiva y que cuando todo era normal, inclusive ahí hacíamos antes de ir a los campos clínicos, nos ayuda muchísimo, bueno, los equipos no están tan nuevos necesitamos muchos más con urgencia, pero se puede todavía pasar esos momentos de las clases presenciales ¿no? con todo un equipo de docentes, tenemos docentes en algunos casos nos faltan, pero muy pocos, pero si hemos visto, hay esa factibilidad ¿no? pero eso implica pues doctor tener pues todas las medidas de seguridad en la Escuela ¿no? y que ya, bueno según la programación, porque se tendría que hacer ahorita otra reprogramación, porque tendríamos que empezar la otra semana de enero hasta la quincena más o menos de febrero que se terminarían esas clases ya presenciales, pero como les digo en laboratorio, porque definitivamente se ha averiguado hay ya algunas aperturas para el internado y hay que ver como se tendría que hacer, pero si están dando vacantes, pero más no para el alumnado, o sea para los que no son internos, definitivamente no hay ningún lugar, ninguna institución que nos permita ¿no? ni siquiera en el primer nivel de atención, entonces esa es la inquietud y de repente si es que nos dan el permiso nosotros también tenemos esa factibilidad en la Escuela de Obstetricia con el laboratorio de salud reproductiva, con los simuladores poder avanzar mucho porque eso de guardar notas también genera problemas y no sé cómo se podría salir de esto, porque ya ahí continúan otras clases, otros semestres para no atrasarnos ¿no? y además Doctor acabamos de hacer unos pedidos urgentes por el momento de ciertos equipos y simuladores, ¿no? que no son tan caros y esta eso hemos previsto, pero bueno, de todas maneras, en estos momentos contamos todavía, nos podemos defender con lo que tenemos. Si, muchas gracias por escucharme.

DR. PODESTA: Quizás bueno...

DRA. DELGADO: Pido la palabra. Señor Decano, pido la palabra.

DR. PODESTA: Adelante.

DRA. DELGADO: Ana Delgado de la Escuela de Medicina Humana. En el caso de Medicina, los internos están en este momento cumpliendo con su internado de acuerdo al decreto de urgencia que sacó el Ministerio de Salud y ellos terminan en abril, de acuerdo a la programación hecha por MINSA los nuevos internos que serían los estudiantes de sexto año deben comenzar el internado en mayo, eso significa que ellos tienen que terminar el sexto año de todas maneras hasta abril, en la Escuela en coordinaciones con los Directores de Departamento de Pediatría, de Gineco Obstetricia, con el Decanato y el Vicedecanato también juntamente con la profesora encargada de lo que es simuladores,

estamos preparando las prácticas en simulación con el equipo de simulación que tenemos en la Facultad para ver que esta sea factible de comenzarse a partir del 18 de enero que hasta marzo serían las seis semanas en las que podrían complementar la parte de actividades de competencias que los Directores de Departamento y responsables de curso tanto de Pediatría, como de Gineco y Obstetricia, están identificando como necesarias para que puedan darse por culminados los cursos.

De acuerdo a lo enviado por el Vicerrectorado académico, ellos han dado pautas para el comienzo de los cursos semipresenciales que significa que en aquellos en los que no se pueda hacer, se pueda cerrar la nota teórica en el SUM y luego cuando la práctica se dé hacerla y esa nota es cambiada con una acta adicional, pero eso va para toda la promoción, en el caso de alumnos particulares, ya que por decisión propia decidan no aceptar lo que el plan se les está ofreciendo dentro del plan curricular, ya es el trámite individual como pasa con cualquier alumno que se retira por razones personales y dentro de las normas esta que las notas no se guardan, entonces yo creo que también eso hay que tenerlo en consideración, aquí la idea es tratar que con la simulación como repito en el caso de Medicina en el sexto año se cumplan las competencias mínimas que debe de tener para aprobar el curso de pediatría, el curso de ginecología y de obstetricia y estamos haciendo los tramites también para que en el mes de marzo de ser factible los estudiantes de sexto año hagan la parte de externado que sería ya la práctica clínica propiamente, porque la parte virtual ya la hicieron también y ahí puedan complementar las competencias que puedan estar faltando o consolidar aquellas que hayan comenzado en esta parte de la simulación, entonces es lo que en el momento tenemos es los tramites que se están haciendo ¿no? y bueno estamos en espera también de ver cómo va la situación nacional. Eso es todo Señor Decano.

DR. PODESTA: Gracias Dra. Delgado. ¿Alguien más? Para poder dar algunas palabras.

.....: Buenas tardes.

DR. PODESTA: Si. Adelante.

.....: Buenas tardes. Quería reforzar lo que mencionó mi compañero Carlos y lo que habían mencionado las directoras también, se está pidiendo lo que pidió mi compañero fue por parte de las cinco Escuelas, los secretarios generales de los cinco Centros, creemos que, no sabemos cómo va a ser las prácticas el próximo año ni siquiera para los pre internos, ni para los chicos de segundo, tercero, cuarto año, con anticipación de una manera distinta van a haber compañeros que no van a querer llevar de esa manera, ya que no se van a cumplir todas las competencias, por eso ese es el motivo de que ¿qué pasa si no quieren llevarlo de esa manera?, al final van a tener que jalar el curso y llevar de nuevo todo el tercero, pero ya, lo que se está pidiendo es que la nota de teoría se pueda guardar, ya que los compañeros es por parte de ellos de que no consideran que no se van a cumplir sus expectativas de llevar así la práctica, así que consideramos que es un pedido justo, también considero que las autoridades también deben reunirse con los estudiantes que ya tienen sus comités aprobados y para que se pueda evaluar cómo va a ser toda la carga del próximo año, si se va a cumplir todo el cronograma o se va a extender algo, como se va a llevar la manera práctica, no solamente de los pre internos, sino también de los demás años que también son la prioridad, ahorita todos los alumnos no sabemos como se va a llevar las prácticas, sería bueno que también se viera eso, estamos a dos días del 2021 y es importante revisar ese tema. Gracias.

DRA. FERNÁNDEZ: La Dra. Margot Quintana, tiene la palabra.

DR. PODESTA: Dra. Margot.

DRA. QUINTANA: Buenas tardes, Señores Miembros del Consejo de Facultad, a parte de lo que están solicitando los estudiantes y también las otras direcciones, bueno me aunó a ese pedido porque ya tenemos que ver el tema del internado; por otro lado, he solicitado con Oficio N°00112 la designación del Comité de Gestión por parte del Consejo de Facultad y no sé eso cuando se vería Señor Decano.

DR. PODESTA: Ok. En relación, no todas las Escuelas han mandado completo el Comité de Gestión, en la próxima reunión nosotros vamos a tener todos los Comités de Gestión de las cinco Escuelas y creo que con eso lo vamos a aprobar, eso no implica que se pueda ir trabajando definitivamente ¿no?

DRA. QUINTANA: De acuerdo. Gracias muy amable. Gracias.

DR. PODESTA: Bueno, indudablemente el problema de la pandemia no solamente ocasiona un problema a nivel de la Facultad, sino a nivel de todas las Facultades en general y eso se está viendo, la parte prioritaria de estos dos meses o tres meses es que de todas maneras va a haber internado tanto para Medicina, Enfermería, Obstetricia, Nutrición vamos a tener internado, se está haciendo ciertos esquemas para poder hacer estos laboratorios de simulación que puedan de alguna forma, que los estudiantes puedan tener ciertas habilidades, competencias, creo que lo podemos hacer bastante bien y esperando que el primero de marzo puedan hacer el externado en el caso de Medicina y veamos también, tenemos que también ser un poco creativos, en ver, si es que, ¿Qué pasa si esta pandemia sigue creciendo? y tengamos este tipo de problemas en no poder ingresar los alumnos a hacer sus prácticas, eso también es una situación que hay que tener en cuenta, otro tipo, un plan adicional, estamos trabajando con también a nivel de otras universidades para ver cuáles van a ser las alternativas y también estamos pidiendo tanto al Ministerio de Salud como al Ministerio de Educación la posibilidad que en lo posible puedan ingresar los estudiantes, como se ha visto, si es que esto no aumentase, hay un rebrote es cierto, pero no es una segunda ola, esperemos que esto sea así, porque los hospitales están casi...

DRA. FERNÁNDEZ: Señor Decano, si me permite.

DR. PODESTA: Si, sí.

DRA. FERNÁNDEZ: El día lunes vamos a tener una reunión con las Escuelas y los Coordinadores de Departamento para ver el tema del cronograma 2021, se les va a hacer llegar oportunamente para coordinar la hora en la cual nos vamos a reunir, quería informarle.

DR. PODESTA: Decíamos que el 40% de los hospitales son no covid actualmente en este momento y se está planteando la posibilidad de que tanto el Ministerio de Educación como el Ministerio de Salud, den la posibilidad para que puedan ingresar los alumnos de una forma obviamente con los equipos de protección que son importantes, esperemos que esto pueda resultar y a partir de marzo tengamos esta posibilidad, creo que es un trabajo que va a ser en conjunto, no solamente de la Facultad, sino de las Facultades, otro punto es que ya se ha mencionado que los laboratorios de estimulación tienen que funcionar si o si con todas las medidas de bioseguridad, la profesora Eva Miranda está haciendo toda una cartilla de lo que es seguridad de los ingresos, de lo que significa simulación, yo creo que esto va a dar bastantes resultados, no solamente de lo que significa de gineco obstetricia, sino incluso lo que significa para los estudiantes de medicina que están próximos a hacer el internado van a tener también practicas a nivel de cirugía experimental con la profesora Valcárcel por la puerta de ingreso directo de Zorritos del Hospital Loayza para que no haya ningún tipo de problemas con lo que significa el ingreso por el propio hospital, de manera que si, yo espero que el lunes que tiene reunión la Vicedecana académica con las Direcciones de Escuelas y los Directores de Departamentos se puedan tratar todos estos temas y ver la mejor salida, pero tenemos que tener mejores alternativas que puedan ser interesantes para que sobre todo sin perjudicar la parte académica de los estudiantes que creo que todos estamos de acuerdo, en lo que significa las notas es muy poco probable que se puedan guardar notas, pero lo que ha dicho la Dra. Delgado eso es cierto, que se puede colocar una nota y después puede haber una rectificación y eso puede ser en general, pero al final, lo importante es tener alternativas no quedarnos con los brazos cruzados, porque de nada nos sirve y lo mismo está sucediendo y se los digo en otros países mucho más avanzados que nosotros tanto Canadá como Estados Unidos y tienen exactamente el mismo problema con las prácticas a nivel de centros hospitalarios, de manera que tengan la plena seguridad que vamos a hacer los máximos esfuerzos y creo que todos los Directores de Escuelas y Departamentos también y con los propios estudiantes para que se dé de la mejor forma posible, si hubiera estudiantes que de alguna forma no desean, bueno, la libertad, se les dará las facilidades si es que no desean, como también sabemos que hay algunos que no desean entrar al internado en el mes de mayo y bueno yo creo que es algo que tenemos que verlo en conjunto y buscar mejores alternativas de solución que estoy seguro va a ver en todas las cinco Escuelas. Muy bien seguimos entonces con Orden del Día.

5 ORDEN DEL DÍA

5.1 **Conformación de Comisiones Permanentes (miembros) (en relación a los acuerdos tomados en la Décima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 14 de diciembre de 2020).**

DRA. FERNÁNDEZ: Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones, la preside la Dra. Luisa Rivas Díaz.

DR. PODESTA: Le pediríamos a la Dra. Luisa Rivas que pueda indicarnos cuales son los integrantes de esta comisión para ponerla en consideración y poder ser aprobado si es que no hay ninguna observación.

DRA. RIVAS: Nuevamente muy buenos días a todos, gracias, Señor Decano por darme la palabra, en esta comisión se ha coordinado con las autoridades de las Escuelas:

Medicina Dr. Luis Borda.
Tecnología Médica Mg. Celso Manuel Huamán Correa
Enfermería Mg. Luzmila Figueroa Ames

Porque de estas tres Escuelas en prioridad, he buscado antecedentes de la cantidad de oficios que han ingresado anteriormente y generalmente son de esas tres Escuelas, entonces en ese sentido también quiero mencionarles que me ha llegado vía wasap de la señorita Valery, secretaria del Centro Federado de Obstetricia una propuesta ya coordinada con los miembros del tercio estudiantil para proponer a la señorita disculpando la redundancia Vanessa Huancahuari Marcelo de Obstetricia que integraría esta comisión, salvo mejor parecer y además estaría solicitando a los señores estudiantes una representante estudiantil de la Escuela de Nutrición. Esa sería mi propuesta Doctor. Gracias.

DR. PODESTA: Ok. Con fines de facilitar ¿Alguna observación de la propuesta de la Dra. Luisa Rivas? Si no hay ninguna observación, entonces aprobamos por unanimidad.

ACUERDO N°251-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRADOS, TÍTULOS Y CONVALIDACIONES INTEGRADA POR:

DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ DE CABRERA	PRESIDENTE
DR. LUIS BORDA MEDEROS	MIEMBRO
MG. LUZMILA FIGUEROA AMES	MIEMBRO
MG. CELSO MANUEL HUAMÁN CORREA	MIEMBRO
ALUMNA VANESSA HUANCAHUARI MARCELO	MIEMBRO

DRA. FERNÁNDEZ: Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, la preside el Dr. Carlos Alberto Saavedra Leveau.

DR. SAAVEDRA: Bien, buenas tardes, buenas tardes con todos, Señor Decano, yo había solicitado para la conformación de la Comisión integrada por profesores principales:

Dr. Mechan
Dr. Shimabuku
Dra. María Valcarcel
Dr. Carlos Barrionuevo

Igual me ha llegado una información por wasap de la inclusión de alumnos, creo que a mi parecer debemos canalizar la situación de los estudiantes por medio del tercio estudiantil o de los consejeros estudiantiles, entonces yo desearía más bien para no tener confusiones al respecto que los estudiantes nos hagan alcanzar oficialmente por medio del Consejo la participación de los diferentes estudiantes a las diferentes comisiones.

DRA. LOLI: Pido la palabra Dr. Carlos Saavedra. La Dra. Loli. En esa comisión no se ha considerado ningún representante de Enfermería, creo que es una comisión muy importante que debe estar integrado por diferentes profesores de las diferentes Escuelas, mi propuesta sería que se considere un representante de cada Escuela. Gracias.

DR. SAAVEDRA: Creo que si hubiese una propuesta se podría plantear en este momento, salvo que se deje para integrarla posteriormente.

DRA. ZAGACETA: Doctor pido la palabra al respecto, ¿me permiten?

DR. PODESTA: Adelante.

DRA. ZAGACETA: Dra. Zaida Zagaceta, Directora de la Escuela de Obstetricia. Yo propongo. Yo tengo ahí una propuesta ¿no? que me parece que tendría muy buena actuación y muy responsable es la Mg. Emma Salazar Salvatierra. Si. Bueno, esa es mi propuesta ¿no? porque realmente es una comisión sumamente importante donde deben estar representadas las cinco Escuelas, muchas gracias.

DRA. QUINTANA: Por favor pido la palabra.

DR. PODESTA: Si profesora Margot.

DRA. QUINTANA: También opino lo mismo debe haber un representante de todas las Escuelas en la comisión que acaba de mencionar el Dr. Saavedra, me parece que todos son de la Escuela de Medicina, entonces no tengo en este momento alguna propuesta que haga, pero si acercare al Consejo, al Decanato una propuesta por favor de algún representante de la Escuela de Nutrición. Gracias.

DR. SAAVEDRA: Entonces, Dr. Podestá ¿me permite?

DR. PODESTA: Si adelante.

DR. SAAVEDRA: Ya, en realidad no existe ningún límite para los integrantes de las comisiones, entonces yo estaría a la espera de las propuestas que puedan hacer los Directores de Escuelas, en este caso, en Obstetricia voy a asumir a la Dra. Emma Salazar, de parte de la Escuela de Enfermería y de Nutrición.

DR. PODESTA: Muy bien. Pero sería bueno de todas maneras, salvo estas observaciones poder aprobar que falta también el representante de los señores alumnos, sería bueno aprobar porque esta es una comisión que funciona casi todo el tiempo, sobre todos por los procesos de ratificación, de manera que, si es importante, si es que no hay ninguna otra observación aprobarla con las inclusiones y daremos cuenta en el siguiente Consejo sobre la conformación.

DR. SAAVEDRA: Dr. Podestá me permite solamente la última intervención.

DR. PODESTA: Está pidiendo la palabra Gabriela Apumayta y después sigue por favor.

ALUMNA APUMAYTA: Muchas gracias Doctor. Si muy buenas tardes con todos, yo soy la ...

DR. PODESTA: Se escucha entrecortado Gabriela.

ALUMNA APUMAYTA: Uy, voy a hablar más lento.

DR. PODESTA: Ok.

ALUMNA APUMAYTA: Gracias. Vengo representando a mi compañera Valery, es secretaria actualmente y lo que ella me ha informado en primer lugar es señalar la representación de dos alumnos en esta comisión...falta de audio... de las cuales ...falta de audio... la Escuela de Obstetricia y acá según lo que escucho ...falta de audio... quisiera saber lo que está pasando.

DR. PODESTA: La información tiene que llegar de todas maneras a nivel del Consejo de Facultad, si está llegando independientemente por cada miembro, presidente de comisión, creo que es una forma un poquito no regular, creo que debemos de tener formalizado, si no hay ningún inconveniente que esto se dé, o sea formalizar y como hemos dicho se va a incorporar a los señores estudiantes a cada comisión, no hay ningún problema, pero si sería bueno expresarlo ¿no?.

DRA. LOLI: Dr. Podestá, pido la palabra, ya voy a proponer a la Mg Mistral Carhuapoma Acosta, como representante de Enfermería para la comisión permanente. Gracias.

DR. PODESTA: Perfecto. Muy bien Dr. Saavedra quería...

DR. SAAVEDRA: Si. Dr. Podestá yo ya tengo, en realidad, he solicitado varias propuestas, he estado llamando y muchos no han aceptado, entonces voy a llamar a la Profesora Emma Salazar y a la Profesora Mistral Carhuapoma que han sido propuestas, pero en la eventualidad que no acepten, igual sugiero de que podamos ir conformando las comisiones e ir integrándolos paulatinamente y con respecto a los alumnos para evitar confusiones, reitero mi pedido de que lo hagan por intermedio de los consejeros a la secretaría del Consejo de Facultad para incluir, no hay ningún inconveniente en incluir a los estudiantes en las comisiones.

DR. PODESTA: De acuerdo, salvo las observaciones y las propuestas, entonces si no hay otra observación, aprobamos la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente con las inclusiones que han sugerido los Directores de Escuela.

ACUERDO N°252-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE INTEGRADA POR:

DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESIDENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHAN MÉNDEZ	MIEMBRO
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	MIEMBRO
DRA. MARÍA VALCARCEL SALDAÑA	MIEMBRO
DR. CARLOS BARRIONUEVO CORNEJO	MIEMBRO
DRA. EMMA SALAZAR SALVATIERRA	MIEMBRO
MG MISTRAL CARHUAPOMA ACOSTA	MIEMBRO
MG. CARMEN VILLARREAL VERDE	MIEMBRO
ALUMNA GABRIELA CESARINA APUMAYTA MARAVI	MIEMBRO

DRA. FERNÁNDEZ: Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica a cargo de la Mg. María Elena Revilla.

DRA. REVILLA: Buenas tardes, buenas tardes a todos, Señor Decano buenas tardes al respecto propongo en representación de la:
Escuela de Tecnología Médica al Mg. José Paredes
Escuela de Obstetricia Dra. Miriam Solis
Escuela Medicina Humana Mg. Alejandra Parhuana
Escuela de Enfermería Mg. Fabiola Quiroz
También al igual que todos a través del wasap recibí de la Secretaria del Centro Federado de Tecnología Médica señorita Maribel Chafloque la nominación del alumno Cesar Octavio Anticono Martell del área de radiología. Esos son los propuestos.

DR. PODESTA: Ok. ¿alguna observación a la propuesta de la Mg. María Elena Revilla?, bueno, si no hay observación, lo aprobamos por unanimidad.

ACUERDO N°253-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y COORDINACIÓN ACADÉMICA, INTEGRADA POR:

MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	PRESIDENTE
DRA. MIRIAM SOLIS ROJAS	MIEMBRO
MG. JOSÉ PAREDES ARRASCUE	MIEMBRO
MG. ALEJANDRA PARHUANA BANDO	MIEMBRO
MG. FABIOLA QUIROZ VÁSQUEZ	MIEMBRO
ALUMNO CESAR OCTAVIO ANTICONA MARTELL	MIEMBRO

DRA. FERNÁNDEZ: Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios a cargo de la Mg. Gladys Panduro Vásquez.

MG. PANDURO: Buenas tardes, yo ya lo tengo también las propuestas que lo voy a dar a conocer Escuela de Tecnología Médica Mg. Luis Frank Bernal Quispe
Escuela de Nutrición Lic. Amelia Bardales Hoyos
Escuela de Medicina Dr. Eddie Vargas
Escuela de Obstetricia Dra. Zaida Zagaceta
Escuela de Enfermería, Mg. Fabiola Quiroz, pero si está en otra comisión y si hay inconveniente le doy la potestad, acá esta la Directora de Escuela si me pueda sugerir.

DRA. LOLI: Si, porque no podría estar en dos comisiones, yo sugiero que sean profesores investigadores renací, nosotros tenemos cuatro profesores en esa categoría, no he conversado con ellos, porque no me han pedido, yo necesitaría unos minutos para coordinar.

MG. PANDURO: Si por favor, profesora Loli, le agradezco y por los alumnos, también le solicitaría a los alumnos que vengan a través de los alumnos consejeros para que nos hagan llegar el nombre de uno de ellos ¿no? se les hizo conocer al alumno Juan Pablo Giribaldi, pero me dijeron que iban a coordinar entre ellos, no tengo el nombre aun del alumno que va a integrar consejo disciplinario, esas serían mis propuestas Señor Decano.

DR. PODESTA: Ok. ¿Alguna observación?

ALUMNO GIRIBALDI: Si, Dr. Podestá pido la palabra. Juan Pablo Giribaldi.

DR. PODESTA: Si Juan Pablo.

ALUMNO GIRIBALDI: Bueno, en el caso de esta comisión, propongo a la estudiante Angela Rodríguez, que es también Secretaria del Centro de Estudiantes de Nutrición.

DR. PODESTA: Ok. ¿Alguna observación a la propuesta del señor Giribaldi?. Si no hay observación, entonces lo incorporamos y entonces aprobamos por unanimidad la Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios con la observación dada de la Mg. Gladys Panduro en relación a Enfermería.

ACUERDO N°254-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS DISCIPLINARIOS, INTEGRADA POR:

MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESIDENTE
MG. LUIS FRANK BERNAL QUISPE	MIEMBRO
LIC. AMELIA BARDALES HOYOS	MIEMBRO
DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	MIEMBRO
DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA	MIEMBRO
ALUMNA ANGELA RODRIGUEZ PALOMINO	MIEMBRO

DR. PODESTA: Ok. ¿Alguna observación

MG. PANDURO: Muchas gracias, Señor Decano.

DRA. LOLI: Pido la palabra por favor, para nombrar la Comisión de Investigación, voy a proponer, ya acabo de conversar con la Dra. Rocío Cornejo Valdivia.

DR. PODESTA: No. el Dr. Leonardo Rojas tiene que hacer la propuesta, creo que no nos ha hecho llegar la propuesta o la tiene la Dra. Alicia Fernández.

DRA. FERNÁNDEZ: No, el Dr. Leonardo Rojas se ha excusado porque está de viaje y no me ha hecho llegar la propuesta, la va a hacer llegar posteriormente, no me ha hecho llegar.

DR. PODESTA: Ok. Entonces quedaría pendiente esta comisión de investigación y con la propuesta de la profesora Amalia para que se le haga saber al Dr. Leonardo Rojas, en relación a la propuesta que se ha mencionado.

DRA. LOLI: Perdón Leonardo Rojas, no lo he propuesto yo. Amalia, no, creo que hay un error, para la comisión de investigación estoy proponiendo a la Dra. Rocío Cornejo Valdivia.

DR. PODESTA: No, investigación el presidente es Leonardo Rojas.

DRA. LOLI: ¡Ah! ya, pero no está, no está.

DR. PODESTA: Hemos concluido con la Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios.

DRA. LOLI: Ok. Gracias.

DR. PODESTA: Queda pendiente esta comisión de investigación y tomamos nota de la propuesta de la Dra. Loli en relación a la Dra. Rocío Cornejo para que pueda ser incorporado a la comisión permanente de investigación.

DRA. FERNÁNDEZ: Comisión Permanente de Responsabilidad Social a cargo del Dr. José Carlos Del Carmen Sara.

DR. DEL CARMEN: Buenas tardes, Señor Decano, Señores Consejeros, traigo la propuesta de los integrantes de la comisión, para lo cual propongo:

Dr. Pedro Elías Alcántara Valdivia de Medicina Preventiva

Patricia María del Pilar Vega Gonzales de la Escuela de Nutrición

María Isabel del Milagro Mendoza Correa, profesora de Tecnología Médica y

como alumno he recibido la propuesta que cuenta con mi conformidad del Alumno Pedro Jefferson Cárdenas Vilca de la Escuela de Enfermería, que es miembro de este Consejo por lo cual él mismo podría ratificar su participación. Gracias.

DR. PODESTA: Gracias Dr. Del Carmen. ¿Alguna observación?

DRA. ZAGACETA: Pido la palabra Señor Decano. Zaida Zagaceta de la Escuela de Obstetricia. Podría hacer una propuesta a Marta Luque para que integre a esta comisión de responsabilidad social.

DR. DEL CARMEN: Por mi parte con el mayor gusto, si por favor pudiera hacerme llegar a través de la secretaria del Consejo, los datos de contacto para poderla incorporar, me repite su nombre por favor.

DRA. ZAGACETA: Marta Luque Suma, Marta sin la h, Marta Luque Suma.

DR. DEL CARMEN: Perfecto, por mi parte ningún inconveniente Señor Decano.

DR. PODESTA: Ok. ¿Si no hay ninguna observación?

DRA. LOLI: Dr. Juan Villena, este no, Dr. José Carlos Del Carmen, podría proponer una representante también de la Escuela de Enfermería.

DR. DEL CARMEN: Bueno, en buena hora.

DRA. LOLI: Ya. Solo que debo coordinar con la profesora, como no se me ha pedido, voy a...

DR. DEL CARMEN: En realidad, bueno, afortunadamente yo saludo mucho el interés de que cada Escuela tenga una participación en esta comisión que considero honestamente en este momento, sumamente importante, pero al igual que lo señalado por el Señor Decano para el caso de la anterior comisión, tal vez podríamos avanzar con aprobar este nombre y permitir quizás que se incorpore a la profesora que está usted señalando previa consulta o antes del término de esta reunión.

DRA. LOLI: Si. Gracias. Gracias, lo voy a hacer.

DR. PODESTA: De acuerdo, entonces con las observaciones hechas, si no hay, con la incorporación que se va a hacer también, entonces aprobamos por unanimidad la propuesta del Dr. Del Carmen sobre la Comisión Permanente de Responsabilidad Social.

DR. DEL CARMEN: Muchas gracias.

ACUERDO N°255-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, INTEGRADA POR:

DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESIDENTE
DR. PEDRO ELÍAS ALCÁNTARA VALDIVIA	MIEMBRO
LIC. PATRICIA MARÍA DEL PILAR VEGA GONZALES	MIEMBRO
LIC. MARÍA ISABEL DEL MILAGRO MENDOZA CORREA	MIEMBRO
LIC. MARTA LUQUE SUMA	MIEMBRO
LIC. JULIA LEMA MORALES	MIEMBRO
ALUMNO PEDRO JEFFERSON CÁRDENAS VILCA	MIEMBRO

DRA. FERNÁNDEZ: Terminamos con la Comisión Permanente de Relaciones Interinstitucionales, Convenios Nacionales e Internacionales a cargo del Dr. Juan Villena.

DR. PODESTA: Dr. Villena.

DR. VILLENA: Hola, muy buenas tardes, como están ustedes. Tengo tres miembros que ya aceptaron ser miembros de esta comisión, en principio el agradecimiento a la nominación, muchas gracias estamos dispuestos a trabajar, les he hecho llegar la lista.

Myriam Velarde Inchaustegui

José Mariano De Vinatea De Cárdenas

Anita Isabel Lujan serían los tres miembros de esta Comisión.

DR. PODESTA: ¿Alguna propuesta adicional?

DRA. QUINTANA: Por favor, voy a hacer las coordinaciones para ver si algún representante de la Escuela de Nutrición se incorpora a esta comisión por favor.

DR. PODESTA: Perfecto. ¿Alguien más?

DRA. DELGADO: Señor Decano, Ana Delgado de Medicina, también voy a coordinar a ver si alguno de los colegas pueda formar parte de esa comisión.

DR. PODESTA: De acuerdo.

DRA. ZAGACETA: Igualmente en Obstetricia, pero tuviera que coordinar todavía.

DR. PODESTA: Muy bien, entonces falta estudiante también

DR. SANDOVAL: Señor Decano...

DR. PODESTA: Si adelante

DR. SANDOVAL: Miguel Sandoval, Director de la Escuela de Tecnología Médica.

DR. PODESTA: Miguel, sí.

DR. SANDOVAL: Muchas gracias. Buenas tardes a todos. En cada una de las comisiones, debe haber un integrante de cada Escuela es lo que manda el reglamento, que dicen los antecedentes y si es que hay un número límite para cada comisión, creo que debemos empezar por allí y de ser así, de igual manera igual que las demás directoras han presentado su solicitud, estaremos haciendo las coordinaciones respectivas para nominar algún docente de la Escuela, pero desearía saber respecto a los reglamentos internos que tenemos de las comisiones. Muchas gracias.

DR. VILLENA: Me permiten, no sé si me permiten.

DR. PODESTA: Si.

DR. VILLENA: Yo, también me hice la misma pregunta y por supuesto, no solamente me hice la pregunta en el sentido de que es lo que se permite, sino que es lo que se tiene que hacer en cada una de las comisiones para ver como las conformamos, si es que debe, debe, tiene que haber siempre un representante de todas las Escuelas, porque hay algún detalle o algún factor que justifique la presencia de un miembro de alguna otra Escuela, no encontré nada, no se precisa si deben ser de todas las Escuelas necesariamente, pero por supuesto, yo creo que eso no se contradice con el reglamento, si es que hay la decisión y todo el mundo quiere trabajar y tiene la voluntad para hacerlo, pues yo creo que debe ser bienvenido en cualesquiera de las comisiones independientemente de lo que se precise en el reglamento, dice o no dice, no importa, finalmente si no dice, todo lo que no dice, como ustedes saben, está permitido, por lo tanto, si no especifica uno de cada una de las Escuelas, sino especifica podrían ser dos inclusive de cualquier Escuela que haya deseos de participar, me parece que lo más importante, lo más importante que es los miembros de la comisión por lo menos se conozcan, por lo menos se conozcan y sepan si están en condiciones de trabajar porque yo como también ustedes seguramente forma comisión y termina teniendo seis, siete, ocho miembros en la comisión, todos con voluntad el primer día y después resulta que los resultados no son tan satisfactorio como uno quisiera, porque cuando no se conocen las personas, parece mentira, pero es un poco más difícil de trabajar, por eso yo me atreví a designar a tres personas con las que yo sé que voy a trabajar bien, pero como señalo no habiendo límites estamos llanos por supuesto a que la comisión crezca un poco, nada más pedirles que se designe a quienes tenga todo el deseo de querer trabajar, en un tema que por lo demás como ustedes ven no tiene ninguna predisposición por alguna Escuela, es un tema para toda la Facultad porque cualquier conclusión que se llegue definitivamente va a ser para todas las Escuelas.

DR. PODESTA: Profesora Margot Quintana.

DRA. QUINTANA: Si por favor, ya he coordinado con la Profesora Carmen Villarreal Verde, ella acepta participar en la comisión permanente de evaluación y perfeccionamiento docente y tiene razón el Dr. Villena tienen que ser personas que estén comprometidas y que trabajen y estoy segura de que en el caso de la otra comisión la profesora va a participar de manera muy activa. Muy amable, gracias.

DR. PODESTA: Ok. De acuerdo, yo creo que es importante, que los miembros de la comisión trabajen participen, no solamente tener la resolución que diga que son miembros de una comisión, sino que hagan una labor, yo si les pediría, porque eso es necesario lo hemos visto, los que una vez, yo también he participado en comisiones que a veces hay tres, cuatro, cinco personas que trabajan y normalmente hay unas ausencias justificadas o injustificadas de algunas personas, en caso que las personas no participen, sería bueno darlos a conocer también a través de los Consejos para hacer una reformulación también, todo es factible hacerlo, que por motivos x también podrán haber docentes o incluso también estudiantes que por motivos múltiples no puedan cumplir y creo que sería necesario de alguna forma también pueda ocupar ese puesto que quedaría vacante un docente o un estudiante que quiera realmente trabajar, lo importante es que estas comisiones que trabajen muy de la mano, que haya mucha coordinación, que creo que es lo que todos queremos ¿no? si hay más participación enhorabuena, no hay un tope, efectivamente, tampoco que necesariamente sea estricto que tenga que tener uno por cada Escuela, si hay dos, en hora buena, si hay tres, la Facultad es una y tiene cinco Escuelas, así es que trabajemos en forma conjunta que creo que va a ser así y para esto justamente van a ser estas reuniones para poder llevar a un buen puerto, pero como les digo si es responsabilidad de los presidentes de los comités, de las comisiones que informen también si es que los miembros están cumpliendo y no dejar pasar, porque a veces nosotros dejamos pasar, bueno ya tenemos cuatro o cinco y los dos no participan, no creo que eso también sea justo de que hayan docentes y estudiantes que trabajen y otros que no, entonces eso si les pediría encarecidamente que tenemos que tener una retroalimentación de cada comisión al respecto. ¿Hay algo más Dra. Fernández?

DRA. FERNÁNDEZ: Si, Señor Decano...

DR. PODESTA: Creo que la comisión permanente, ¿si no hay observación? Más lo que se ha dicho, lo aprobamos también de relaciones interinstitucionales...

ALUMNO GIRIBALDI: Doctor, disculpe, Juan Pablo Giribaldi, quería hacer una...

DR. PODESTA: Como no.

DRA. FERNÁNDEZ: Perdón, Señor Decano, si me permite, a la pregunta que me han dado, que el Estatuto en el Art. 59° en la letra m) nos dice de que las comisiones no tienen un... dice: "*facultades del Consejo de Facultad: Nombrar a las comisiones permanentes y transitorias que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones...*"; y no dice un número específico, pero sugiero que las personas que sean nombradas y propuestas se comprometan a trabajar, de otra manera, pues estaríamos proponiendo quizás con la aceptación ya de las personas propuestas. Gracias.

DR. PODESTA: Ok. ¿alguien pidió la palabra?. Perdón.

DRA. FERNÁNDEZ: Si Doctor, la alumna Chafloque y la Dra. Loli. Maribel Chafloque.

DR. PODESTA: Maribel.

ALUMNA CHAFLOQUE: Buenas tardes, con respecto a los integrantes de la comisión, respecto al número de alumnos, tampoco hay límite, porque hay ciertas comisiones que estamos viendo con los secretarios para que cada integrante, cada alumno de cada Escuela pueda integrar.

DR. PODESTA: Creo que no hay ningún inconveniente al respecto, lo importante es que cumplan, eso es lo importante ¿no?.

ALUMNA CHAFLOQUE: Claro y respecto a la Comisión Permanente de Relaciones Interinstitucionales con el Dr. Juan Villena, yo ayer me comuniqué mediante wasap para poder conformar esa comisión...falla de audio...

DR. PODESTA: Ok. No le hemos escuchado bien, se ha ido el audio o estaba entrecortado, entiendo que ya se comunicó con el Dr. Villena y le ha hecho una propuesta me parece ¿no?

.....: A ver, buenas tardes, creo que le está fallando el audio a mi compañera,

ALUMNA CHAFLOQUE: Si, yo me comuniqué con él...falla de audio...

.....: lo que mencionaba es que el día de ayer se comunicó con el doctor de la Comisión de Relaciones Interinstitucionales y se había propuesto ella para esta comisión, pero al momento de mencionar a los integrantes, no la mencionaron.

DR. PODESTA: Ok. Entonces nuestra consejera para que sea parte...

DR. VILLENA: A ver, permítanme un comentario, lo que sucede es que yo sí recibí el wasap no tengo ni la menor idea de quien me lo envía, no sé quién es, puede ser real o no, por lo tanto, dije yo está muy bien, perfecto, pero que lo hagan por la vía oficial, ¿no cierto? Y me pareció que la vía oficial es la que se comentó muy temprano y que es lo correcto, o sea llega a la Facultad y la Facultad nos informa porque los alumnos no los conocemos y no tenemos ni la menor idea de si un alumno x envía un wasap y dice me han elegido y ¿Quién me constata si es verdad o no? por eso es que no mencione el nombre de la alumna debido a que espero que siga el trámite normal o regular que debe seguir, ok. ¡Ah!, pero a ella si le puse en el wasap bienvenida y seguramente que lo ha leído.

DR. PODESTA: Muy bien, entonces con la incorporación de la señorita estudiante en la Comisión Permanente de Relaciones Interinstitucionales, Convenios Nacionales e Internacionales y la observación dada, aprobamos por unanimidad esta comisión.

ACUERDO N°256-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES, INTEGRADA POR:

DR. JUAN VILLENA VIZCARRA	PRESIDENTE
DRA. MYRIAM VELARDE INCHAUSTEGUI	MIEMBRO
DR. JOSÉ MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	MIEMBRO
MG. ANITA LUJÁN GONZALES	MIEMBRO

ALUMNA MARIBEL CHAFLOQUE GONZALES

MIEMBRO

DR. VILLENA: Muchas gracias.

DR. PODESTA: ¿Algo adicional Dra. Alicia Fernández?

DRA. FERNÁNDEZ: No, Doctor, no Señor Decano, la Dra. Amalia Loli creo que había propuesto a la Lic. Julia Lema ya ok. Muy bien.

ALUMNO GIRIBALDI: Doctor, Juan Pablo Giribaldi, para hacer un aporte más.

DR. PODESTA: Como no, Juan Pablo.

ALUMNO GIRIBALDI: Bueno, mi compañera del Centro Federado de Obstetricia, Gabriela, por las circunstancias de su condición, no se logró entender bien el mensaje, ella quería, trataba de decir, era que habían coordinado previamente con los centros y habían acordado que ella pueda participar también de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, entonces es así que propongo a Gabriela Cesarina Apumayta Maravi para que sea parte de este comité también y pueda aportar con sus ideas y su tiempo.

DR. PODESTA: Ok Juan Pablo, se tomará en consideración, pero pedimos por favor, que la relación de los estudiantes que están conformando esta comisión que han sido mencionados, nos hagan llegar en una forma oficial por favor, creo que eso es importante ¿no?, pero los nombres ya van a estar considerados de acuerdo a lo mencionado en este Consejo.

ALUMNO GIRIBALDI: Gracias Doctor. ¿Cuál es el medio por el cual hay que enviar un correo?.

DR. PODESTA: A la secretaría del Consejo de Facultad por favor.

ALUMNO GIRIBALDI: Ya. Está bien.

DR. PODESTA: Muy bien, si es que...

DRA. FERNÁNDEZ: El asunto de la recuperación de las clases.

DR. PODESTA: ¡Ah!, ok, recuperación de clases, creo que esto debemos de tratarlo o lo van a tratar ustedes inicialmente en la reunión que usted ha mencionado el día lunes y posteriormente creo que también tendremos una reunión conforme se está haciendo, ya se ha empezado a hacer con los representantes de los estudiantes para poder llevar a un buen puerto esta información si es que lo creen conveniente, creo que lo importante es de acuerdo a lo que se está mencionado, el nivel central Rectorado está sacando un cronograma que salió tentativamente, pero que todavía no ha salido la resolución rectoral con algún tipo de modificación de fechas, sobre este tercer semestre que va a haber académico en este año, fuera de lo que son los cursos de verano por desaprobados y creo que, me imagino que debe estar llegando en el transcurso de hoy o mañana para que el día lunes lo puedan discutir los directores de Escuelas con los directores de Departamentos y de acuerdo a esto darle sobre todo prioridades a lo que estamos mencionados, vuelvo a insistir sería conveniente todos debemos de aportar, no quedarnos cruzaditos de brazos, hay que conversar también con otras Facultades, es bueno saber qué cosa están haciendo y ver en conjunto como podemos manejarlo ¿no? nosotros, por mi parte estamos presionando de alguna forma para que el Ministerio nos pueda dar luz verde a fines de marzo, con lo que significa esto y también con lo que significa los estudiantes, yo creo que va depender mucho de este mes de enero como se va comportando la pandemia, porque si no llegamos a marzo y vamos a estar como ahora, nosotros pensábamos que en enero íbamos a empezar, no quisiera decir nosotros pensábamos que en marzo íbamos a empezar y ahí nos quedamos, tenemos que buscar alternativas de solución con la finalidad de lograr que los estudiantes no se perjudiquen y tampoco se digamos disminuya el nivel académico que creo que bien ganado lo tenemos y que de alguna forma debemos de seguir manteniéndolo ¿no? pero siempre hay que conversar con el resto, hay que buscar esas alternativas de solución y hacia eso vamos.

El Dr. Villena que nos puede decir de la pandemia, antes de acabar, él es nuestro locutor oficial a nivel de los medios de comunicación que lo vemos con mucha frecuencia.

DR. VILLENA: Estamos con un pequeño problema realmente, ya empezó a subir el número de pacientes, no sé si les ha llegado la fotografía de emergencia del Hospital Rebagliati, hoy día me llegó una fotografía a través del wasap, de repente la reenvió, más de veinte sillas con pacientes y un balón de oxígeno al costado, la información que nos están dando es la que tienen las autoridades, es real, pero lo que estamos viviendo es un poco más que eso, entonces, los hospitales están llenos, camas de cuidados intensivos en Lima, casi no quedan, permítanme más bien, yo creo que ustedes ya saben, ayer me comuniqué con Ciro Maguiña, le hice llegar un saludo de la Facultad, él está aislado, con alta sospecha de tener covid 19, pero como él es muy amigo de la Facultad siempre ha colaborado con nosotros cuando se le ha requerido, consideré muy prudente saludarlo y llamarlo, además es Vicedecano del Colegio Médico, amigo personal y aparentemente está bien hasta el día de hoy, pero la cosa está poniéndose feíta, yo no creo que en enero estemos en condiciones de poder enviar alumnos a los hospitales, no lo creo francamente, me temo también que este virus que está en Chile, lo tengamos circulando porque no se puede detectar un virus cuando empieza, uno, dos, diez pacientes, ¿Cómo lo encontramos? tiene que haber miles ya, con síntomas diferentes para poder precisar que hay una nueva cepa y hay que hacer la investigación genómica de lo contrario, tampoco podríamos saber si tenemos o no esta variedad, yo creo que hay que tener paciencia, paciencia y la única recomendación que existe es el cuidado absolutamente personal como lo viene repitiendo todo el mundo, ya está en nuestras manos diga lo que diga el Gobierno, no hay forma, no hay forma, porque lamentablemente lo que hemos vivido este tiempo ha sido un poco de, bueno, no voy a calificar yo lo que ha pasado porque puedo ser yo un poco imprudente en mis expresiones, pero me refiere a que no ha habido la suficiente decisión como para que no se siga disparando el virus como se ha disparado y la mortalidad acá en nuestro país es una de las más altas en el mundo y eso debe de tener también una explicación que dar en su oportunidad el Ministerio de Salud, si es que considera necesario, de lo contrario, cada uno de nosotros tendrá que interpretar que ha pasado y de repente decirlo ¿no cierto? Porque creo que temas oficiales deben ser mencionados por el área que corresponde, en resumen, no creo que en enero empecemos.

DR. PODESTA: Ok. Muchas gracias Dr. Villena. Por último, profesora Amalia Loli ha pedido la palabra.

DRA. LOLI: Gracias Doctor. Gracias Señor Decano. Quería señalar la urgencia que tenemos en las Escuelas, por lo menos en la Escuela de Enfermería que se aprueben ya los comités de gestión, que no se espere que todo este completo, que todas las Escuelas lo tengan completo, yo creo que necesitamos, es tan importante como tener el Consejo de Facultad instalado para tomar decisiones, igual en las Escuelas necesitamos la conformación de los comités de gestión, pero, ya formalizado ¿no?, eso pediría.

Y luego que se vea en la próxima reunión que ya va a ser con Directores de Departamentos y Coordinadores, Directores y Escuelas perdón, que se vea cómo se va a manejar la hora virtual, eso es fundamental, porque si no se va a ir a prácticas y eso lo estábamos viendo ya internamente en la Escuela, si no se va a prácticas, el docente tenía doce horas para hacer práctica hospitalaria o cualquier establecimiento de salud, si eso ya no va a ser posible, no quiere decir que le va a dar doce horas de práctica virtual al estudiante, porque eso es congestionar totalmente, ningún estudiante puede estar doce horas con una plataforma o con la computadora, ni siquiera con la simulación, entonces, eso por ejemplo tiene que ser una directiva también ¿no? cuanto tiempo, cuánto cuesta una hora virtual, que no es lo mismo que la hora de práctica clínica ¿no? a mi parecer, porque yo soy jefe de asignatura y estoy viendo que yo no puedo estar cinco horas con los alumnos en el aula virtual, entonces tiene que ver, si son vamos a decir seis horas que el alumno tiene de práctica, tres serán presenciales y tres serán no presenciales, o sea esto tiene que estar en una directiva para que podamos manejarlo los profesores o los jefes de curso, porque si no vamos a ir a práctica, tampoco les vamos a exigir ni a los profesores ni a los estudiantes que cumplan sus doce horas de práctica, porque eso no es posible, entonces tiene que haber acá lo presencial y lo no presencial, yo más o menos lo veo como esos cursos online, que se preparan en la cual el alumno no tiene contacto con el profesor, porque tiene su curso virtual totalmente online virtual y lleva su asignatura y va tomando sus exámenes, sus clases, sus prácticas, una cosa así ¿no?, pero no creo que lleguemos a eso, no estamos preparados todavía para ello, pero, a esa tendencia vamos un poco ¿no?, pero para ello necesitamos saber cuánto es la hora virtual, eso por un lado y cuál va a ser la plataforma que vamos a utilizar para el próximo año, eso ha quedado también ahí, la de Moodle se ha estado usando, pero algunos han estado usando el camilo, otros el classroom, o sea eso decía también falta un poco consolidarlo ¿no?.

DR. PODESTA: Si Dra. Eso lo van a ver conjuntamente con la Vicedecana Académica en esta reunión del lunes y otras reuniones, yo creo que no va a haber ningún problema, lo que significa al respecto ¿no? desde ese punto de vista hay que saberlo manejar, pero también le pediría a los directores de Escuela que también por su intermedio a los directores de departamento en coordinación que sería bueno ver cómo están haciendo otras Facultades en general, yo tengo oportunidad de ver varias Facultades a nivel nacional y viendo como se está haciendo digamos las clases presenciales, semi presenciales y de alguna forma están haciendo un tipo de by marky y copiando algunas cosas que son buenas y también tendríamos que ver, no hay que tampoco cerrarnos, y hay que ver otras Facultades a nivel nacional, sino lo que significa, ustedes la mayoría tienen contacto con otras universidades a nivel de Latinoamérica o de Norteamérica, incluso hasta Europa y todos estamos pasando por este momento, hay alternativas de solución, hay algunas cosas que no hay que empezar de cero, hay que ver que es lo que está dando resultado en otro lado y lógicamente poderlo aplicar acá en las medidas de las posibilidades.

Muy bien, siendo la una y media, una y treinta y uno, si antes de despedirnos. Sí...

DR. SAAVEDRA: Dr. Podestá. Pido la palabra. Dr. Podestá, debo entender entonces que lo que paso a Orden del Día, en relación a la solicitud del estudiante de valorar el retiro, el mantener la nota de teoría, yo lo puse en Orden del Día, pero hubo intervenciones en el medio, durante la Sesión no intervino por eso, pero ya debo entender de que eso ha pasado a ser discutido por Directores de Escuela, no se va a discutir...

DR. PODESTA: Directores de Departamentos, a viva cuenta con la directiva que se está teniendo del nivel central que ya lo menciono la Dra. Ana Delgado, en base a eso se tendrá una respuesta general, ahorita estaríamos haciendo una discusión que creo que debería hacerse primero de acuerdo a todo el reglamento que se está dando y que ya la Dra. Delgado lo ha mencionado y de algunos aportes que se puedan tener.

DR. SAAVEDRA Ok. Ya solamente eso.

ALUMNO SEGURA: Disculpe, podría pedir la palabra soy Carlos Segura, el que hizo la propuesta.

DR. PODESTA: Si.

ALUMNO SEGURA: Doctor buenas, con respecto a este tema, el problema es que el cronograma y las medidas generales de la universidad, son para más de veinte Facultades distintas y en el caso de nuestra Facultad creo yo que debería pedir cierta autonomía en estos límites, porque nuestra presencibilidad o nuestra presencialidad de las prácticas es fundamental en la preparación porque no hemos encontrado en realidad una manera de reemplazar al total y claro está que en las medidas del caso no se puede ¿no? por la pandemia, pero tenemos que tener en cuenta que este problema lo estamos repitiendo por segunda vez ya, porque antes ya habíamos visto que necesitamos planificar para si es que se da o para si es que no se da, solo se planificaba en una sola dirección, ahora planifiquemos desde ahora ¿Qué pasa si es que si hay prácticas? y ¿Qué pasa si es que no hay prácticas? y a partir de ahí comenzar a planificar mirando los dos frentes que son distintos y no solo decirlo, porque si yo sé que se va a poner todo el esfuerzo de cada uno, pero a veces la pandemia nos va a vencer en este esfuerzo mayoritario para poder llegar a hacer unas prácticas optimas y en el caso de medicina de la Facultad de Medicina, que necesita la presencialidad, lo que se está pidiendo es que al alumno no le vuelvan a hacer repetir todas esas tareas que en realidad han sido incansables, han sido, pero un innumerable número de tareas y todo el día nos ha tenido pegado a las computadoras, pero lo que ya cumplimos con esa parte, ahora solo a los alumnos de medicina les dejen esperar hasta que la práctica no se normalice por completo, sino que vuelva a ser productiva, hemos visto que los simuladores son apenas el 30% o van a reemplazar el 30 o menos del 50% de las prácticas normales, entonces el alumno preocupado de su formación vea que esta nueva modalidad de la práctica pueda reemplazar un porcentaje mayor, haga sus prácticas de esa manera, entonces eso es lo que debemos pedir creo nosotros ¿no? apartándonos de repente de un poco lo que diga la universidad sabiendo que estamos bajo su..., o sea tenemos que obedecer pero también proponer esa salida porque somos una Facultad distinta.

DR. PODESTA: Esta bien. Yo creo que hay que tomar nota de esto, tenemos ciertas particularidades dependemos de la universidad, pero si, hay cosas que debemos tomar en cuenta, primero en la reunión

y ver cuáles son las alternativas y completamente de acuerdo, no podemos tener un solo plan y esperar que esto se solucione, sino que tenemos que buscar otras alternativas de solución, que yo estoy seguro que, somos muy, tenemos muchas salidas, pero es importante vuelvo a repetir que conozcamos la realidad de otras Facultades y como lo vienen haciendo, no somos nosotros solos, todas las Facultades están teniendo este problema, no solamente acá, sino en todos los países, pero de cada uno se aprende algo y tenemos que aprender también y ver qué cosa está funcionando con la finalidad de alcanzar el mejor rendimiento que pueda tener un estudiante en base a lo que se pueda dar dentro de estas circunstancias, ojala y esto mejore. El Dr. Del Carmen, para finalizar ha pedido la palabra. Dr. Del Carmen.

DR. DEL CARMEN: Si. Muchísimas gracias, Señor Decano. Más que nada para ratificar en la misma línea de lo que usted acaba de señalar y para clarificar tal como lo pidió el Dr. Saavedra si se quiere de acuerdo a este punto que paso a la Orden del Día y que tal como usted ha señalado a viva cuenta que el día lunes se va a convocar una reunión por parte de la señora Vicedecana Académica con los Directores de Escuelas y Jefes de Departamento que efectivamente sea en el seno de esa reunión que se trace digamos la estrategia de evaluación y de planteamiento de lo que serían las diferentes alternativas a utilizar que definitivamente no tienen por qué ser iguales en todas las Escuelas, no todas digamos las Escuelas tienen la misma facilidad para digamos manejar determinado tipo de contenidos y efectivamente esta situación nos obliga a abrirnos a porque una situación inédita, sin duda es algo que nos obliga a tomar digamos alternativas y propuestas que sean distintas a lo que actualmente son las pautas que nuestra universidad ha venido siguiendo, entonces subrayar eso, o sea que la formalidad de la atención a este pedido del señor representante de los estudiantes, estará siendo vista en una primera instancia en la reunión digamos técnica que va a liderar la señora vicedecana y tal vez con cargo a dar cuenta en la próxima Sesión del Consejo de los principales acuerdos o líneas que se darían trazado si le parece Señor Decano.

DR. PODESTA: Muchas gracias Dr. Del Carmen. Bueno...

DR. SAAVEDRA: Señor Decano, una última intervención por favor. Disculpe, yo sé que la hora puede estar ganándonos, pero creo que es importante, en el sentido de lo que quiero decir. Los niveles administrativos de gestión no pueden pasar sobre las normas existentes, entonces hay que tener mucho cuidado en reunión a nivel de Departamentos, Directores, Direcciones, Vicedecanatos etc., no pueden pasar normas preestablecidas porque pueden atribuirse acuerdos que pasen normas preestablecidas y pues van a crear un problema más adelante, inclusive el Consejo de Facultad tampoco puede pasar por estas normas preestablecidas, lo que si pueden hacer es planteamientos obviamente ¿no? ¿Por qué? Porque acá hay un tema bien importante que es el tema de guardar notas ¿no? no le pongamos entre comillas, yo entiendo y antes en relación a que no quieren volver a pasar por ello y hay que buscar ahí la salida, entonces yo creo que el planteamiento no se ha discutido ahora porque se ha acordado de frente a que pase a Vicedecanato para que en coordinación con los Directores tomen una alternativa de solución, perfecto, es un acuerdo de Consejo de Facultad que se ha asumido así, pero a ese mismo nivel hay que tener mucho cuidado con las tomas de decisiones, no vayamos a crear falsas esperanzas en relación a lo solicitado, ni tampoco hay que dejar de no proteger a los estudiantes de la Facultad en relación a otras Facultades que son totalmente diferentes la metodología de enseñanza, porque nosotros tenemos enseñanza en servicios, que no tienen otras Facultades, no tienen enseñanzas de servicio y como no tienen enseñanza de servicio, obviamente no tienen problema de poder llevar al 100% la virtualidad, en cambio, Facultad de Medicina tiene casi el 50% o más del 50% enseñanzas en servicio y hablamos de servicios de salud y esos están afectados por la pandemia, eso nos da una particularidad que no puede ser generalizada en la universidad, yo totalmente de acuerdo con el señor alumno en ese sentido y que tenemos que tratar de ser muy creativos en buscar una solución al respecto. Nada más Dr. Podestá y disculpen la demora.

DR. PODESTA: Si, yo creo que es importante, pero bueno, debe haber cosas que no están contemplados, pero si se puede hacer algún tipo de propuestas, de todas maneras, creo que eso es importante ¿no? a nivel central en caso de que se llegue, se difiera de lo que normalmente, dada la particularidad de la propia Facultad. Bueno, yo creo que hay que primero aterrizar esto y creo que es labor de todos los directores en general y de todos los directores de Departamentos y Escuelas, velar porque se lleve pues una educación que sea y se mantenga de calidad ¿no? y creo que después con la reunión con los estudiantes se puedan hacer buenas propuestas como ya se comenzó a hacer con la Escuela de Medicina, para los alumnos

que van a entrar a internado y que también se tiene que hacer para todas las Escuelas de la misma forma.

Muy bien, desearles a todos, antes de concluir, que este año sea nuevo, que venga sea pues un mejor año para todos nosotros, a pesar de todas las dificultades y vicisitudes que tenemos y sobre todo que sea un año de mucha salud para ustedes y para toda su familia. Muchas gracias; estamos viéndonos Dios mediante el próximo año.